

**MEMORIA DE LA GESTION INSTITUCIONAL  
2015  
CESIP**

*1. Proyectos ejecutados durante el período(enero a diciembre 2015)*

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Período de ejecución (inicio / término)</b>	<b>En Convenio con</b>
1. Programa PRONIÑO	Enero 2001 – Diciembre 2015	Fundación Telefónica España
2. Educación pertinente y de calidad con soporte de herramientas tecnológicas en comunidades rurales de Ccorca y Anta	Enero 2011 – junio 2015	Edukans / C4C – IICD Holanda
3. Derechos y Protección para Niñas y Adolescentes en situación de Trabajadoras del Hogar	Setiembre 2012 – octubre 2015	GeTM Suiza
4. Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y la Adolescencia	Enero 2014 – Diciembre 2018	Pro Niños Pobres Luxemburgo
5. Huachipa: Fortaleciendo proyectos de vida. Más educación y salud, menos trabajo infantil	Enero- Diciembre 2015	TDH Italia
6. Escuelas Seguras. Promoviendo la protección de niños, niñas y adolescentes frente al maltrato y el abuso sexual	Enero 2015 – diciembre 2016	Kinder Not Hilfe Alemania
7. Plan y Presupuesto. Premio Runner Up de Stars Foundation	Enero 2015 – junio 2016	Inglaterra
8. Sinergias II: Lucha contra el abuso sexual de niños y niñas	Abril 2015 – Octubre 2017	BICE, OAK, FAI.
9. Buen Trato para la primera infancia. Fortalecimiento del Buen Trato en las intervenciones del Programa Nacional Cuna Más	01 junio 2015 - 30 setiembre 2015	UNICEF
10. Informe sobre Tendencias de la Lactancia Materna en el Perú	Agosto – diciembre 2015	IBFAN LAC - NORAD
11. Fortalecimiento del movimiento contra el trabajo infantil	Julio- Marzo 2016	Marcha Global contra el Trabajo Infantil – Gobierno de los Países Bajos (Ministerio de

Nombre del proyecto	Período de ejecución (inicio / término)	En Convenio con
		Relaciones Exteriores)
12. Prevención y protección a niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico.	Noviembre 2015 – octubre 2018	GeTM Suiza

## 2. Participación en espacios de articulación.

**IBFAN Perú.** CESIP como miembro de IBFAN (Red Internacional de Grupos Pro Alimentación Infantil) participa en acciones de promoción y protección de la lactancia materna a nivel nacional, regional y mundial.

En el 2015, IBFAN ha desarrollado en varios países de América Latina y el Caribe (incluido el Perú) un informe sobre las tendencias de la lactancia materna, en el marco de una iniciativa que se desarrolla a nivel mundial. El objetivo era hacer un seguimiento, evaluación y monitoreo de prácticas, políticas y programas para la alimentación de lactantes y niños(as) pequeños(as); para esto se hizo una revisión de cada uno de los indicadores de la “Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y Niño Pequeño” a nivel nacional.

Tomando como base las principales conclusiones y recomendaciones del Informe sobre las Tendencias de la Lactancia Materna, el CESIP promovió un proceso en alianza con otros actores clave (LACTARED, La Liga de la Leche, ASPEC y UNICEF) que permitió contar con “Llamado a la Acción” que ha sido difundido y entregado al Ministerio de Salud, en su calidad de presidente de la Comisión Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna.

Otro de los aspectos importantes de la agenda de trabajo de IBFAN ha sido lo relacionado al problema de los conflictos de intereses sobre todo al existente en la organización y auspicio de eventos de los Colegios Profesionales. Este tema es abordado en el trabajo de vigilancia permanente que IBFAN realiza sobre el cumplimiento del Reglamento de Alimentación infantil y del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y de las Resoluciones posteriores de la Asamblea Mundial de la Salud.

### **Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna.**

El CESIP, en representación de la sociedad civil junto a LACTARED, participa en la Comisión y en el desarrollo de las acciones que le competen.

Este año la Comisión fue “reactivada” por el Ministerio de Salud, siendo una de las actividades importantes la realización de la Semana de la Lactancia Materna, realizada en el mes de agosto. El Informe sobre las Tendencias de la lactancia materna en el Perú, que fue presentado por CESIP/IBFAN, recibió la opinión de los y las integrantes de la Comisión.

Entre las actividades desarrolladas, al final del año, destaca la elaboración del Plan Anual de Trabajo del 2016; el cual está aún en proceso.

**Marcha Global contra el Trabajo Infantil.** El CESIP coordina la Marcha Global en América de Sur. En noviembre del 2015 se realizó el Taller Subregional “Fortaleciendo el Movimiento contra el Trabajo Infantil. Incidencia Política para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en América del Sur”; previo a este taller se realizó la reunión de la Marcha Global de América del Sur con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Paraguay y Perú. Se contó con la participación de Elie Jouen, Presidente de la Marcha Global, y de Marco Dubeltt del Secretariado Internacional.

En la reunión de la Marcha Global en América del Sur se intercambiaron información sobre las acciones desarrolladas y se pudieron establecer prioridades en la lucha contra el trabajo infantil, en los países de Sudamérica. El taller permitió a los y las participantes contar con propuestas de planes nacionales de incidencia política.

En marzo del 2015, se reunió el Consejo Directivo de la Marcha Global, en Katmandú, Nepal. Dicha reunión se dio después de que Kailash Satyarthi, Presidente de la Marcha Global recibiera el Premio Nobel de la Paz (en el 2014); dada la nueva situación de Kailash se eligió a Elie Jouen como Presidente de la Marcha, pasando Kailash a ser Presidente Honorario. En la misma reunión Ana Vásquez Gardini, del CESIP, fue elegida Vicepresidenta.

### **Comité Directivo Nacional para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI)**

El Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil es una instancia de coordinación Multisectorial cuyos objetivos son coordinar, evaluar y dar seguimiento a los esfuerzos a favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil en el Perú, así como proponer políticas en el tema de trabajo infantil. El CESIP participa desde su formación, en 2003, en representación de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil. En 2015, una de sus principales actividades del CPETI fue hacer seguimiento a la ejecución de la Estrategia Nacional para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, a través de tres experiencias piloto. El CESIP, y en general las organizaciones de la sociedad civil, han contribuido a esta tarea y han llevado propuestas para fortalecer la ENPETI e impedir que los avances que se han tenido tengan retrocesos. Con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil el CESIP lideró un pronunciamiento que ha tenido efecto, ya que varias de las propuestas se están poniendo en práctica o se les ha dado continuidad.

En la Sesión Ordinaria N° 128 de febrero de 2015, el CESIP recibió, de manos del Viceministro de Trabajo, un Reconocimiento por su destacada actuación en la tarea de prevenir y erradicar el trabajo infantil en el Perú.

### **Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN)**

El Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño es una coordinadora nacional de 28 organismos no gubernamentales que trabajan en favor de los niños niñas y adolescentes, en Lima, La Libertad, Madre de Dios, Cajamarca, Puno, Cusco, Junín, Lambayeque, Piura, Ayacucho, Apurímac, San Martín, Pasco y Huánuco. Es parte de la Red Latinoamericana y del Caribe por los Derechos del Niño (REDLAMYC). El CESIP

es uno de los 5 miembros fundadores y ocupó un cargo en su Comité Directivo por varios años. Durante 2015, el GIN realizó diversas acciones orientadas a la incidencia, entre éstas la formulación del IV-V Informe Alternativo de la Sociedad Civil sobre el Cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (periodo 2006-2014), el Informe desde la sociedad civil al Comité de Derechos del Niño sobre la “Lista de cuestiones relativa a los informes periódicos cuarto y quinto combinados del Perú” hecha al Estado Peruano; el monitoreo de la implementación de las recomendaciones del Estudio Mundial sobre Violencia contra los niños y niñas de las Naciones Unidas en el Perú, entre otras.

### **Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE)**

Esta coalición nacional nació a iniciativa de la Campaña Mundial por la Educación (CME) en el 2003, participando por primera vez en la Semana de Acción Mundial (SAM), actividad central de la CME, una de cuyas instituciones impulsoras fue el CESIP. La CPDE es parte de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y de la CME. Desde el 2003 hasta la fecha, la CPDE ha participado en todas las Semanas de Acción Mundial incidiendo en los temas sugeridos por la CME e involucrando cada vez más a un mayor número de participantes. En 2015, terminó un proyecto dirigido a hacer incidencia en temas de educación para la primera infancia, que daba sustento a la CPDE. El CESIP, como en todos los años anteriores participó en las acciones organizadas con motivo de la SAM.

### **Grupo de Trabajo Nacional (GTN) del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009 - 2015**

El GTN fue una instancia técnica multisectorial creada mediante D.S. N° 003-2009-MIMDES como uno de los mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional. El CESIP ha sido integrante de este Grupo de Trabajo.

Las funciones del Grupo de Trabajo Nacional fueron: la elaboración de los planes operativos anuales para la ejecución del Plan y someterlo a consideración de la Comisión de Alto Nivel para su aprobación; efectuar el monitoreo y seguimiento del Plan a nivel nacional; elaborar los informes de seguimiento y evaluación del Plan y efectuar las observaciones y recomendaciones correspondientes para su efectivo cumplimiento; analizar y articular los resultados del seguimiento del Plan, con el fin de dar cuenta de sus avances a las instancias nacionales e internacionales; coordinar con los representantes elegidos por el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, para su participación.

En las sesiones de trabajo se desarrollaron los procedimientos definidos para cumplir con las funciones establecidas. Durante el último año de su vigencia, el GTN participó en la primera fase (diseño prospectivo) de la elaboración del nuevo Plan Nacional.

El CESIP también participa en:

**CLADE** Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

**ANC** Asociación Nacional de Centros

**CEAAL** Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe

**REPEM** Red de Educación Popular entre Mujeres

### 3. Cuadro de beneficiarios y beneficiarias de las intervenciones realizadas

Beneficiarios y beneficiarias	Previsto en el año			Alcanzado en el año		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Niños / niñas	2,312	2,496	<b>4,808</b>	3,158	3,210	<b>6,368</b>
Adolescentes	1,181	1,329	<b>2,510</b>	1,691	1,989	<b>3,680</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,493</b>	<b>3,825</b>	<b>7,318</b>	<b>4,849</b>	<b>5,199</b>	<b>10,048</b>
Padres y madres	731	3,801	<b>4,532</b>	1,409	4,980	<b>6,389</b>
Docentes	244	343	<b>587</b>	318	438	<b>756</b>
Personas Promotoras comunitarias	0	0	-	0	7	<b>7</b>
Operadores, operadoras / funcionarios, funcionarias	27	49	<b>76</b>	43	70	<b>113</b>
Decisores, decisoras / Autoridades	5	4	<b>9</b>	11	6	<b>17</b>
Representantes de (OSB, vecinales, gremiales)	15	15	<b>30</b>	28	17	<b>45</b>
Otras personas adultas: - Empleadoras - Voluntarios/as de la comunidad	0	0	-	3	48	<b>51</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,022</b>	<b>4,212</b>	<b>5,234</b>	<b>1,812</b>	<b>5,566</b>	<b>7,378</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,515</b>	<b>8,037</b>	<b>12,552</b>	<b>6,661</b>	<b>10,765</b>	<b>17,426</b>

### 4. Balance de cumplimiento de actividades de los proyectos

Los proyectos ejecutados en el período tuvieron un buen nivel de cumplimiento de actividades en el año. Nueve de los doce proyectos alcanzaron el 100% de cumplimiento de las actividades previstas, e igual cosa sucedió con las actividades institucionales que no se ubican dentro de los proyectos. Los otros tres proyectos alcanzaron un nivel de cumplimiento de 92.9%, 88.9% y 84.6%.

De las 111 actividades previstas en el año, se ejecutaron 106, es decir, el 95.5%. Se realizaron, además, 15 actividades no previstas o no planificadas en la matriz del POA.

PROYECTO	EFICIENCIA
1. Programa PRONIÑO.	100%
2. Educación pertinente y de calidad en comunidades rurales de Ccorca y Anta. Programa Ruta del Sol.	88.9%
3. Derechos y protección para Niñas y Adolescentes en situación de Trabajadoras del Hogar	100%
4. Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.	92.9%
5. Huachipa: Fortaleciendo proyectos de vida. Más educación y salud, menos trabajo infantil.	100%
6. Escuelas Seguras. Promoviendo la protección de niños, niñas	84.6%

<b>PROYECTO</b>	<b>EFICIENCIA</b>
y adolescentes frente al maltrato y el abuso sexual	
7. Plan y Presupuesto. Premio Runner Up de Stars Foundation	100 %
8. Sinergias II: Lucha contra el abuso sexual de niños y niñas	100%
9. Informe sobre Tendencias de la Lactancia Materna en el Perú	100%
10. Fortalecimiento del movimiento contra el trabajo infantil	100%
11. Buen Trato para la primera infancia. Fortalecimiento del Buen Trato en las intervenciones del Programa Nacional Cuna Más	100%
12. Prevención y protección a niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico.	100%

## ***5. Balance de Objetivos y Resultados***

### ***Objetivo Específico 1***

Niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas son reconocidas y reconocidos en la construcción e implementación de las políticas públicas.

### ***Balance del Objetivo Específico 1 y sus resultados:***

#### **Aportes para una política municipal de protección y restitución de derechos de las niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico**

En este segundo año de ejecución del Plan Trienal 2014-2016, el CESIP ha continuado brindando asistencia técnica y trabajando en forma colaborativa con los gobiernos locales de las provincias Cusco y Tumbes, y de los distritos Ate y Santa Anita, en Lima, así como con la Dirección de Sistemas Locales de Protección y Defensorías del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el desarrollo de una política municipal de protección y restitución de derechos de las niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico. La formulación e implementación de estas políticas supuso un proceso de sensibilización y capacitación de funcionarios, funcionarias, operadoras y operadores, en especial de las DEMUNA, para el manejo de los procedimientos de protección. En los tres años de intervención en estas cuatro localidades, se ha tenido logros importantes en la protección de niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico. Las instituciones que son parte de los circuitos de protección local cuentan con procedimientos para proteger a las adolescentes trabajadoras del hogar y hacer respetar sus derechos.

La política municipal de protección y restitución de derechos de las niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico tiene tres componentes: a) Supervisión del trabajo adolescente permitido; b) Retiro de niñas en situación de trabajo doméstico y adolescentes en situaciones de explotación o extrema vulnerabilidad; c) Programas de desarrollo de capacidades de adolescentes trabajadoras del hogar.

El componente de supervisión de las adolescentes que realizan trabajo doméstico fue desarrollado como una experiencia piloto con las DEMUNA de 6 localidades (dentro ellas Cusco, Tumbes, Ate y Santa Anita), en alianza con la Dirección de Sistemas Locales de Protección y Defensorías del MIMP; el CESIP brindó la asistencia técnica. La supervisión realizada por las DEMUNA a las familias empleadoras, sobre la situación de las adolescentes registradas, ha sido un elemento esencial para los cambios de actitudes y prácticas que se lograron.

Se informó y sensibilizó a 406 familias empleadoras sobre los derechos de las adolescentes trabajadoras del hogar (197 en Lima; 151 en Cusco; y 58 en Tumbes). De acuerdo a la evaluación realizada, 212 familias cumplieron los compromisos adquiridos con las DEMUNA de mejorar las condiciones de educación (tiempo para que llegue temprano a clases y pueda realizar tareas escolares), salud (inscripción en el seguro integral de salud, atención oportuna a problemas de salud, cubrir total o parcialmente costos en caso de enfermedad) y buen trato (no discriminación); es decir, el 52% de las adolescentes supervisadas mejoró las condiciones de protección y acceso a derechos. Sin embargo cabe resaltar que en la provincia del Cusco, sólo

el 20% de las familias empleadoras cumplió con los compromisos asumidos como producto de la supervisión realizada por las DEMUNA, mostrando una cultura de servidumbre arraigada.

El componente de retiro de las niñas y adolescentes del trabajo doméstico se desarrolló con mayor fuerza en Cusco, debido a que en esta región la problemática del trabajo infantil doméstico tiene una mayor incidencia, afecta a niñas de menor edad y adquiere características de explotación extrema y servidumbre. Se desarrolló a través de la intervención coordinada entre las DEMUNA, la Unidad de Investigación Tutelar (dependencia del MIMP), las CEBA y el CESIP, poniendo en práctica un procedimiento que incluye la identificación, las acciones de protección y retiro, la reintegración a sus familias o ingreso a un Centro de Atención Residencial; y el seguimiento para verificar que no regresen al trabajo y que se le restituyan los derechos vulnerados.

Se logró retirar del trabajo doméstico a 33 niñas, niños y adolescentes (7 adolescentes en Lima; 10 adolescentes en Tumbes; y 9 niñas, 1 niño y 6 adolescentes en Cusco).

Un aspecto importante de esta experiencia es que se ha establecido una ruta para el retiro de niñas del trabajo doméstico, considerando que ésta no es una práctica de las instituciones de protección.

El componente de Programas de desarrollo de capacidades de adolescentes trabajadoras del hogar, fue llevado a cabo en colaboración con las DEMUNA, CEBA y otras instituciones locales. Los programas consisten en la formación de un espacio de atención a las adolescentes en los horarios en que ellas pueden acceder, generalmente los días domingo, realizándose las siguientes actividades: talleres de desarrollo de capacidades personales y habilidades sociales (autoestima, autovaloración), derechos de la niñez y adolescencia, conocimiento de las instancias de protección, identificación y enfrentamiento de situaciones de riesgo y vulneración de derechos, y otros temas; acompañamiento o tutoría; abordaje de dificultades emocionales, producto del desarraigo temprano; oferta de 'becas semilla' para capacitación técnico laboral, orientada al cambio ocupacional de las adolescentes.

La población atendida a través de estos programas fue de 433 adolescentes (Lima: 226; Cusco: 121; Tumbes: 86). De ellas, 257 lograron los objetivos previstos en el proceso de desarrollo de capacidades.

Asimismo, 135 adolescentes terminaron satisfactoriamente cursos de capacitación laboral, y en 32 casos (14 en Lima y 18 en Cusco) se facilitó el cambio ocupacional, dejando el trabajo doméstico para emplearse en empresas formales de hotelería, comercio y servicios. Este cambio les ha permitido no sólo mejorar sus ingresos económicos y sus condiciones laborales (planilla), sino que se sienten satisfechas con su trabajo, se sienten respetadas, disponen de mayor tiempo para su desarrollo personal, mejores oportunidades para continuar estudiando y en general se sienten más felices, con mayor propósito y sentido en la vida.

En Santa Anita y Ate Vitarte, en forma complementaria a la supervisión de las condiciones de trabajo de las adolescentes realizada por las DEMUNA, se buscó incorporar un protocolo de



vigilancia y protección del derecho a la educación de las adolescentes, bajo la responsabilidad de las DEMUNA y los CEBA. Para ello, la UGEL 06, cuyo ámbito son estos dos distritos, emitió en el 2014 una directiva sobre la detección y monitoreo de las adolescentes que trabajan en el servicio doméstico por parte de las CEBA. Si bien los CEBA no implementaron la directiva, las DEMUNA basándose en esta disposición monitorearon en los CEBA el cumplimiento del derecho a la educación de las adolescentes en situación de trabajo doméstico.

Una dificultad que se hizo patente en la promoción de las políticas de protección a adolescentes trabajadoras del hogar, es que las DEMUNA por lo general están muy sobrecargadas de trabajo, pues diversas instancias ministeriales (Investigación Tutelar del Ministerio de la Mujer, Inspección Laboral del Ministerio de Trabajo) se dirigen a éstas para asignarles nuevas responsabilidades, teniendo en cuenta además, que las DEMUNA muchas veces no son adecuadamente valoradas, por lo que carecen del personal y los recursos para realizar una labor más efectiva. Adicionalmente, las Direcciones Municipales y Gerencias de Desarrollo Social no otorgan facilidades para que el personal de las DEMUNA cambie sus horarios de trabajo para poder atender las actividades de fines de semana y en horario nocturno, que es cuando las adolescentes trabajadoras del hogar pueden participar en actividades. Muchas veces estas dificultades se resuelven gracias a la voluntad y compromiso de las funcionarias encargadas, pero deben ser tenidas en cuenta para incorporar alternativas como parte de las propuestas que se alcancen a las municipalidades.

### **Aportes a la formulación de Políticas de Protección Escolar de niños, niñas y adolescentes en las escuelas públicas**

En este año, el CESIP contribuyó a la formulación de políticas de protección escolar (PPE) de niños, niñas y adolescentes, en dos escuelas públicas, una en Carabayllo, Lima, y otra en Tarapoto, región San Martín, las mismas que se encuentran en proceso de aprobación por las respectivas comunidades educativas. Las PPE consideran un Código de Conducta; el manejo de imágenes y mensajes en relación a niñas, niños y adolescentes; las relaciones entre estudiantes, entre adultos/as, entre estudiantes y adultos/as, y entre estudiantes y adulto/as visitantes; y el manejo de casos de violencia y maltrato familiar. Cabe destacar que el proceso de formulación supuso la activa participación de los niños, niñas y adolescentes (con quienes se conformó Defensorías Escolares DESNA, en ambas escuelas); las madres y los padres de familia de las APAFA y Comités de Aulas; directivos, docentes, personal administrativo y de servicio.

### **Aportes para el fortalecimiento del Buen Trato en las intervenciones del Programa Nacional Cuna Más**

En 2015, con apoyo de UNICEF, el CESIP continuó brindando apoyo técnico al Programa Nacional Cuna Más para el fortalecimiento del buen trato en las intervenciones de dicho Programa Nacional. Específicamente, se elaboró el texto para una Guía de Buen Trato para Acompañantes Técnicos y Acompañantes Técnicas y para Tarjetas de ejercicios para

Cuidadoras y Facilitadoras. Junto con esto se aportó con varios instrumentos que permitirán al personal técnico y agentes comunitarios de los servicios de Cuidado Diurno y Acompañamiento Familiar del Programa el levantamiento de información sobre prácticas de crianza y buen trato en la comunidad, la difusión y el uso de la información levantada; así como el diseño de sesiones de capacitación sobre buen trato y su importancia, para los operadores y las operadoras del Programa. Todos estos productos, que garantizan el fortalecimiento del enfoque de Buen Trato en la implantación de la política, han sido alcanzados a la Dirección del Programa Cuna Más.

### **Incidencia política y vigilancia de políticas públicas**

Durante el 2015 el CESIP continuó contribuyendo al fortalecimiento de diversos colectivos de la sociedad civil en su rol de incidencia y vigilancia política, en particular el Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (GIN) y la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE). Cabe destacar que desde la pertenencia a colectivos y movimientos internacionales, como la Marcha Global contra el Trabajo Infantil y la Red Mundial de Grupos Pro Alimentación Infantil (IBFAN), el CESIP ha fortalecido las acciones de incidencia y vigilancia que realiza en el país en relación a la erradicación del trabajo infantil y a la protección de los/as adolescentes que trabajan, así como a la protección de la lactancia materna.

En alianza con otras organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales, el CESIP continuó promoviendo o siendo parte de diversas acciones de incidencia, propuestas de políticas y vigilancia de políticas públicas relacionadas a los derechos de la niñez y adolescencia, en instancias de articulación multisectorial nacionales y subnacionales. Entre estos espacios destacan el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI) y la Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna.

El CESIP ha estado muy activo promoviendo e incluso liderando acciones de incidencia y vigilancia de políticas públicas. Promovió el Pronunciamiento *“Propuesta de acciones desde la sociedad civil para consolidar la Estrategia nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil”*, complementado con el envío de una carta al Presidente de la República, planteándole intensificar los esfuerzos del Estado hacia el cumplimiento de la meta de reducción del trabajo infantil, acción en la que se logró comprometer a 10 organizaciones no gubernamentales y sindicales que tienen participación activa en el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. A instancia de la Presidencia de la República, el CESIP y las demás organizaciones fueron convocados a sostener reuniones de trabajo con el MTPE y con el MIMP, lográndose que en la actualidad varias de las 10 acciones que fueron propuestas se encuentren en proceso de implementación.

También lideró el Llamado a la acción *“Promoviendo, protegiendo y apoyando la Lactancia Materna en el Perú”*, que fue suscrito, además del CESIP/IBFAN por instituciones con larga trayectoria en la promoción de la lactancia materna en el Perú, tales como LACTARED,

UNICEF, La Liga de la Leche y ASPEC. Este llamado ha sido expuesto y puesto en la agenda de la Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna, una de las principales instancias destinatarias, y, en conjunto con las instituciones firmantes, el CESIP le está haciendo un seguimiento permanente. El Llamado a la Acción fue elaborado tomando como base los aspectos más relevantes del Informe sobre Tendencias de la Lactancia Materna en el Perú efectuado en el marco del proyecto que IBFAN (Red Internacional de Grupos Pro Alimentación Infantil) ha realizado en varios países del mundo.

Como parte de la Campaña peruana por el Derecho a la Educación (CPDE), este año se realizaron también acciones de movilización en el marco de la Semana de Acción Mundial por la Educación, que este año tuvo como consigna central *‘Votemos por la Educación’*. El Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (GIN) elaboró el *‘IV-V Informe Alternativo de la Sociedad Civil sobre el Cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (periodo 2006-2014)’*, el mismo que contó con el aporte de los miembros del colectivo, incluido el CESIP, y que fue presentado al Comité de Derechos del Niño de la ONU (CDN), en la sesión que vio el tema en Ginebra. El informe fue presentado también en Lima para las instituciones nacionales. Posteriormente, el CDN presentó una *“Lista de cuestiones relativa a los informes periódicos cuarto y quinto combinados del Perú”*, solicitándole respuesta al Estado Peruano y abriendo la posibilidad de que la sociedad civil pueda opinar.

Junto con lo señalado, el CESIP organizó, en su calidad de Coordinación Sudamericana de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, la Reunión y el Taller Subregional *Fortaleciendo el Movimiento contra el Trabajo Infantil*, que contó con la participación de las organizaciones de la Marcha Global de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú, así como de otras organizaciones aliadas de Perú. En este evento se aprobaron lineamientos para la elaboración de Planes Nacionales de Incidencia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en relación a cuatro temas que son prioritarios para la Marcha Global: trabajo infantil, esclavitud infantil, educación y violencia hacia la niñez y adolescencia. Previamente, el CESIP elaboró un documento de Mapeo sobre la situación de estos cuatro temas en 6 países de la subregión, incluyendo Perú.

A nivel de las regiones de país y distritos de Lima, el CESIP continuó aportando a diversas instancias para perfilar su rol propositivo y de vigilancia de políticas públicas, entre otras los Comités Directivos Regionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CDRPETI); COMUDENA; COPALE; Consejos Regionales de los Derechos de la Niñez y Adolescencia; Mesas de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza; Mesas de Coordinación y Concertación Multisectorial, en Lima, Piura, Tumbes, Cusco y San Martín.

El CESIP contribuyó también a la movilización de diversos actores públicos y privados, en torno a acciones de sensibilización, demanda y construcción de propuestas, para que los derechos de niños, niñas y adolescentes sean reconocidos en las políticas públicas nacionales, regionales o locales. Destacan las actividades con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, promovidas, como en años anteriores, en diversos puntos del país, comprometiendo a

autoridades, funcionarios/as, docentes y otros miembros de las comunidades educativas, miembros de los CDRPETI, ONG, redes y otros.

También se debe destacar las campañas públicas realizadas en Lima (Santa Anita y Ate Vitarte), la ciudad de Cusco y Zorritos en Tumbes, relacionadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil doméstico y los derechos de las adolescentes trabajadoras del hogar, que contaron con la participación de las DEMUNA, CEBA, Dirección de Trabajo, Centros de Salud, Fiscalía, entre otros actores, y que contribuyeron a la visibilización de esta problemática.

<b>Objetivo / Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas previstas en el Año</b>	<b>Metas alcanzadas</b>
<b>Objetivo Específico 1</b> Niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas son reconocidas y reconocidos en la construcción e implementación de las políticas públicas.	- N° de políticas públicas que promueven y/o protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas.	- 3 políticas públicas promueven y/o protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes: - 1 política municipal de atención a adolescentes trabajadoras del hogar; - 1 política de protección escolar de niños, niñas y adolescentes. - 1 política de protección a la primera infancia fortalecida	- 1 política municipal de protección a adolescentes trabajadoras del hogar implementada en Cusco, Tumbes, Santa Anita y Ate Vitarte. - 1 política de protección escolar de niños, niñas y adolescentes en proceso de elaboración en 2 escuelas de Lima y San Martín. - 1 política de protección a la primera infancia fortalecida con el enfoque de Buen Trato para su implantación.
	- N° de políticas públicas construidas y/o implementadas con la participación efectiva de mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes.	- 1 política pública construida e implementada con la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes: - 1 política de protección escolar de niños, niñas y adolescentes.	- 1 política de protección escolar de niños, niñas y adolescentes en proceso de construcción con participación de niños, niñas y adolescentes.
<b>Resultado 1.1.</b> Decisores y operadores en	- N° y tipos de acciones ejecutadas por	- 17 acciones ejecutadas por decisores y	- 12 acciones ejecutadas por decisores y operadores en relación a

Objetivo / Resultados	Indicadores	Metas previstas en el Año	Metas alcanzadas
condiciones de formular e implementar políticas públicas que promueven y/o protegen los derechos de mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes.	decisores y operadores en relación a políticas públicas que promueven y protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas	operadores en relación a políticas públicas que promueven y protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 9 de atención y restitución de derechos;</li> <li>- 4 de información y sensibilización;</li> <li>- 2 de elaboración de políticas;</li> <li>- 2 de articulación de actores.</li> </ul>	políticas públicas que promueven y protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 acciones de atención y restitución de derechos de adolescentes trabajadoras del hogar realizadas por las DEMUNA de Cusco, Tumbes, Ate Vitarte y Santa Anita;</li> <li>- 4 acciones de información y sensibilización a la población sobre los derechos de las adolescentes trabajadoras del hogar, realizadas por las DEMUNA, CEBA y otros actores de Cusco, Tumbes, Ate Vitarte y Santa Anita.</li> </ul>
<b>Resultado 1.2.</b> Espacios de incidencia política fortalecidos en su capacidad de formulación y vigilancia de políticas públicas que promueven y/o protegen los derechos de mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes.	- N° y tipo de acciones ejecutadas por los espacios de incidencia política	- 9 acciones de formulación, implementación y vigilancia de políticas públicas ejecutadas por los espacios de incidencia política	- 7 acciones de formulación, implementación y vigilancia de políticas públicas ejecutadas por los espacios de incidencia política, con la contribución del CESIP: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pronunciamiento “Propuesta de acciones desde la sociedad civil para consolidar la Estrategia nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil”.</li> <li>- Informe sobre Tendencias de la Lactancia Materna en el Perú</li> <li>- Llamado a la acción</li> </ul>

Objetivo / Resultados	Indicadores	Metas previstas en el Año	Metas alcanzadas
			<p>“Promoviendo, protegiendo y apoyando la Lactancia Materna en el Perú”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cabildeo Nacional en el marco de la Semana de Acción Mundial por el Derecho a la Educación.</li> <li>- IV-V Informe Alternativo de la Sociedad Civil sobre el Cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (periodo 2006-2014).</li> <li>- Informe desde la sociedad civil al Comité de Derechos del Niño sobre la “Lista de cuestiones relativa a los informes periódicos cuarto y quinto combinados del Perú” hecha al Estado Peruano.</li> <li>- Taller Subregional <i>Fortaleciendo el Movimiento contra el Trabajo Infantil</i> y Mapeo sobre trabajo infantil, esclavitud infantil, violencia contra la niñez y educación. Informe de la Subregión América del Sur (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú)</li> </ul>
<p><b>Resultado 1.3.</b> Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas en condiciones de participar en la construcción e</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° y tipo de acciones ejecutadas con la participación de niñas, niños, adolescentes y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 acciones ejecutadas con la participación de niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 acciones ejecutadas con la participación de niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas</li> <li>- 2 talleres de elaboración de</li> </ul>

Objetivo / Resultados	Indicadores	Metas previstas en el Año	Metas alcanzadas
implementación de las políticas públicas.	mujeres adultas		Políticas de Protección Escolar, con la participación de niños, niñas y adolescentes y otros miembros de las comunidades educativas de 2 IE de Lima y Tarapoto.
<p><b>Resultado 1.4.</b> Actores sociales sensibilizados y movilizados para el reconocimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas en la construcción e implementación de las políticas públicas.</p>	<p>- N° y tipo de actores que participan en acciones de movilización</p>	<p>- 56 actores participan en acciones de movilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 actores sociales,</li> <li>- 24 escuelas,</li> <li>- 7 comunidades educativas,</li> <li>- 1 red de docentes,</li> <li>- 18 actores locales</li> </ul>	<p>- 54 actores participan en acciones de movilización promovidas o lideradas por el CESIP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7 DEMUNA de Cusco, Lima y Tumbes</li> <li>- 8 CEBA de Lima, Cusco y Tumbes</li> <li>- 14 escuelas de Lima, Piura, Tumbes y San Martín,</li> <li>- 2 comunidades educativas de Lima y San Martín</li> <li>- 1 red de docentes en Cusco</li> <li>- 1 Dirección Regional de Trabajo en Lima</li> <li>- 4 centros de salud de Lima, Cusco y Tumbes</li> <li>- 1 Fiscalía de Familia de Cusco</li> <li>- 1 UGEL de Lima</li> <li>- 7 ONG</li> <li>- 2 centrales sindicales de trabajadores</li> <li>- 2 redes de ONG derechos de niños, niñas y adolescentes y trabajo infantil</li> <li>- 2 organismos de cooperación</li> <li>- 2 organismos multilaterales</li> </ul>
	<p>- N° y tipo de acciones</p>	<p>- 24 acciones de movilización</p>	<p>- 24 acciones de movilización ejecutadas</p>

Objetivo / Resultados	Indicadores	Metas previstas en el Año	Metas alcanzadas
	ejecutadas con la participación de actores sociales	ejecutadas con la participación de actores sociales <ul style="list-style-type: none"> <li>- 14 movilizaciones, pasacalle, actos públicos, ferias en Piura, Tumbes, Lima, Callao, Tarapoto</li> <li>- 2 eventos por la Semana de Acción Mundial por la Educación en Lima y Cusco</li> <li>- 2 eventos y talleres por el Día Internacional de los Derechos del Niño en Lima y Callao</li> <li>- 1 Llamado a la acción por la Lactancia Materna en el Perú</li> <li>- 1 Pronunciamiento para consolidar la ENPETI</li> <li>- 4 campañas por los derechos de las adolescentes trabajadoras del hogar en Lima, Cusco y Tumbes</li> </ul>	con la participación de actores sociales

**Objetivo Específico 2**

Niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas establecen relaciones igualitarias, en contextos favorables al ejercicio de sus derechos

**Balance del Objetivo 2 y sus resultados:**

**Espacios de participación y liderazgo de niños, niñas y adolescentes**

En el período, el CESIP ha continuado apoyando espacios organizativos de adolescentes que fueron formados en el marco de sus intervenciones, los mismos que han tenido un rol



importante en su aprendizaje ciudadano. Se ha promovido su actuación organizada para la promoción de sus derechos, su participación en la toma de decisiones, en reconocimiento del derecho que tienen todas las personas a ser consultadas y a que sus opiniones sean escuchadas y consideradas, sobre todo cuando se trata de decidir sobre aquello que les atañe directamente.

Destaca un espacio de adolescentes líderes formado en Huachipa a partir de un proceso de asesoría para la realización de acciones de promoción de relaciones saludables entre pares y de prevención del embarazo adolescente y las ITS. Los y las adolescentes, 34 en total (24 mujeres y 10 hombres), llevaron adelante cuatro festivales durante el 2015, en diversas zonas de Huachipa, informando y sensibilizando a 657 adolescentes. Otro espacio que destaca es el grupo de Voceras y Voceros Proniño de Piura, quienes con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil realizaron talleres y organizaron un Panel Fórum, con la finalidad de sensibilizar a sus pares, familias y público en general sobre las consecuencias y riesgos del trabajo infantil, la legislación vigente sobre la materia y sobre las instituciones a las cuales se puede acudir para hacer frente al problema.

También se capacitó, acompañó y asesoró a diversas organizaciones conformadas el año anterior en el ámbito escolar, como son los grupos de Voluntarios/as Proniño en Ventanilla, 13 Municipios Escolares y 2 DESNA en escuelas en las que interviene la institución. El CESIP continuó promoviendo el empoderamiento y ejercicio del derecho a la participación de adolescentes en situación de trabajo doméstico, en espacios promovidos en conjunto con municipalidades y CEBA, creados con la finalidad de desarrollar sus capacidades, brindarles protección y restituir sus derechos vulnerados, los mismos que han sido ya mencionados en el balance del objetivo relativo a la promoción de políticas públicas. Las adolescentes trabajadoras del hogar desarrollaron capacidades para identificar y actuar frente a la vulneración de sus derechos y situaciones que representan riesgos para su salud y desarrollo integral. Cuentan con mayor información sobre sus derechos, conocen las instancias de protección que las protegen, socializan con sus pares y con personas adultas en un clima de respeto; han desarrollado capacidades para expresar los problemas que les afectan, a reconocerse como personas con derechos, comunicar cuando estos están afectados y han definido con mayor claridad su proyecto de vida. Para promover relaciones igualitarias y el ejercicio de sus derechos, fueron capacitados/as 421 niños, niñas y adolescentes (68 niños, 66 niñas, 87 adolescentes hombres y 200 adolescentes mujeres) pertenecientes a estas agrupaciones, contribuyendo a prepararles para ejercer su derecho a participar en forma propositiva, de manera individual y colectiva, a emitir sus opiniones en forma asertiva y en diversos espacios.

Niños, niñas y adolescentes de Piura, Callao, Carabayllo, Huachipa, Independencia y Villa María del Triunfo, que han participado en programas de reforzamiento escolar, programas psicopedagógicos, talleres de orientación vocacional, talleres vivenciales, artísticos deportivos y otros, han fortalecido sus habilidades sociales, su seguridad personal, tienen más iniciativa para organizar y participar en actividades escolares, han mejorado sus relaciones interpersonales, trabajo colaborativo y competencias comunicativas. En estas actividades y talleres, que tienen mucha demanda, deciden qué hacer, participan de manera activa en el

proceso de organización; sienten que son escuchadas/os y que sus opiniones son valoradas, sobre todo las niñas y los niños. Los y las adolescentes de Huachipa participaron además en talleres de capacitación técnica y en festivales informativos sobre temas de educación sexual organizados por el grupo de adolescentes líderes, participando con mucho entusiasmo y compromiso.

Al final del año, la intervención del CESIP apoyando y asesorando a 54 organizaciones de niños, niñas y adolescentes logró que 354 de ellas y ellos (73 niñas, 134 niños, 90 adolescentes mujeres y 57 adolescentes hombres), se empoderen para el ejercicio de sus derechos, en el ámbito escolar y comunitario.

### **Fortalecimiento de capacidades de protección de padres y madres de familia**

Este año, en Carabayllo, Huachipa, Ventanilla y Piura, el CESIP continuó desarrollando jornadas con madres y padres de familia, Grupos de Aprendizaje Reflexivo (GAR) y encuentros de integración familiar con 964 madres y padres de familia, en los que, a través de un proceso reflexivo y de análisis de su propia experiencia, pudieron darse cuenta cómo el trabajo infantil les impidió desarrollarse adecuadamente y gozar de su niñez. Este proceso reflexivo les ayudó a tomar decisiones adecuadas con sus hijos e hijas, sobre todo aquellas que tienen que ver con su involucramiento o retiro del trabajo infantil. Las intervenciones con madres y padres han tenido como resultado mejoras en las relaciones al interior de las familias y que se generen mejores condiciones para que cada miembro de éstas pueda participar en la toma de decisiones familiares y para que sus opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta. Se ha logrado también que muchas madres y padres de familia participen activamente en acciones de promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, especialmente a la educación, salud, recreación y protección.

En base a estas intervenciones, se ha logrado que el 69% de padres y madres de familia participantes en Jornadas (628 de 911) consideran positivo que sus hijos e hijas dejen de trabajar, porque tendrían mejor rendimiento escolar, mayor tiempo de descanso y mejorarían sus condiciones físicas; 146 (16%) consideran que si sus hijos e hijas dejan de trabajar mejoraría su relación con ellos/ellas y la comunicación familiar. Asimismo, 51 madres participantes en los GAR (28% de 181) asumieron que sus hijos e hijas no deben trabajar, que los padres y las madres son responsables de mantenerles; 54 (30%), decidieron no mandar más a trabajar a sus hijos e hijas; y 81(45%), decidieron que sus hijos e hijas sólo estudiarían.

### **Promoción de derechos de la Niñez y Adolescencia en las comunidades**

En Independencia y Villa María del Triunfo, el CESIP viene desarrollando un proceso de asesoría y acompañamiento a organizaciones de dos comunidades urbano marginales (6 de Julio en Independencia; y Bellavista - Pedregal Alto en Villa María del Triunfo) para implementar una propuesta de Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y Adolescencia. Este año, se han dado avances en el compromiso de las organizaciones e instituciones con la propuesta. En Independencia se ha logrado la activa participación de la

Red de Defensoras de los Derechos del Niño, grupo de promotoras comunitarias articuladas a la DEMUNA, quienes están participando en el desarrollo del Programa Prevención de la violencia y promoción del buen trato en el PJ 6 de Julio, y han comprometido su apoyo a otros 2 programas (Deportivo, cultural y artístico; y Apoyo en tareas escolares). En Villa María del Triunfo, las dirigencia de los asentamientos humanos, la DEMUNA de la Zona José Carlos Mariátegui y 2 instituciones educativas de la zona están también muy comprometidas con la propuesta.

### **Acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes**

El CESIP promovió 11 tipos de mecanismos y soportes (56 en total) que contribuyeron o incluso garantizaron el acceso de 8,425 niñas, niños y adolescentes (2,778 niñas, 2,600 niños, 1,673 adolescentes mujeres y 1,374 adolescentes hombres) a servicios públicos de educación, salud, protección, espacios de recreación y otros.

Los mecanismos y soportes son:

- 4 centros de atención a adolescentes en situación de trabajo doméstico, en Ate Vitarte, Santa Anita, Tumbes y Cusco, implementados en ambientes de las municipalidades y escuelas, los mismos que funcionan los días domingo. Se atendieron a 93 adolescentes (41 en Lima, 30 en Cusco, 22 en Tumbes) y se contó con la participación de 12 operadores/as de las respectivas municipalidades.
- 15 programas de reforzamiento escolar, en 13 escuelas de Carabayllo, Ventanilla, Huachipa y Piura. En Lima se realizaron en coordinación con la ‘Estrategia para la Mejora de los Aprendizaje’ del MINEDU, a través de los “Docentes Fortaleza”; y en dos comunidades de Independencia y Villa María del Triunfo, con el apoyo de una docente, 3 madres de familia, 2 estudiantes universitarios y 30 adolescentes estudiantes de secundaria voluntarios/as de estas comunidades. En las escuelas, se atendió a 1,187 niños, niñas y adolescentes, mientras que en las comunidades a 140.
- 3 entregas de paquetes escolares a niños, niñas y adolescentes que trabajan. Una de las entregas fue en Huachipa, a 141 niños, niñas y adolescentes; otra en Cusco, para 21 niñas en situación de trabajo doméstico, una parte de ellas retiradas del trabajo; y una tercera para dos adolescentes que trabajan, de Carabayllo y Huachipa, a quienes se apoyará hasta la culminación de la educación básica.
- 13 programas de atención psicopedagógica en igual número de escuelas de Carabayllo, Ventanilla, Huachipa y Piura, atendándose a 818 niños, niñas y adolescentes, 414 en Lima; 189 en el Callao; y 215 en Piura.
- 9 programas de orientación vocacional para adolescentes de educación secundaria, en igual número de escuelas de Carabayllo, Ventanilla, Huachipa y Piura; siendo atendidos/as 522 adolescentes (215 hombres y 307 mujeres), 182 en Lima; 171 en el Callao; y 169 en Piura.
- 4 programas de becas de capacitación técnica para el cambio ocupacional en Ate Vitarte, Santa Anita, Tumbes y Cusco. Participaron 52 adolescentes mujeres en situación de trabajo doméstico.

- 1 curso de capacitación técnico ocupacional, chocolatería, para 45 adolescentes de Huachipa.
- 3 protocolos de atención a adolescentes trabajadoras del hogar en Ate Vitarte, Santa Anita, Tumbes y Cusco.
- 1 programa de capacitación a docentes en EIB con utilización de TIC, en alianza con las UGEL, para 187 docentes de 31 escuelas rurales de Cusco (distrito Ccorca) y Anta (distritos Anta, Chinchaypujio, Limatambo, Zurite, Ancahuasi, Huarucondo y Pucyura), que incluyó el uso de herramientas tecnológicas (bibliotecas digitales, estación radial, uso de laptops XO como clientes livianos, pizarras digitales, entre otras), así como la participación en la creación de una plataforma virtual [www.yachaydigital.net], en colaboración con el organismo de cooperación IICD.
- 1 programa de atención médica para 70 niños, niñas y adolescentes de Huachipa, realizada en colaboración con un policlínico privado y los servicios de salud pública de la zona, con los que se realizó análisis para descartar anemia y parasitosis, triaje y examen médico; brindándose medicamentos para quienes lo requirieron según el diagnóstico, y seguimiento para la recuperación de la salud.
- 1 programa cultural, deportivo, recreativo para niños, niñas y adolescentes de Independencia y Villa María del Triunfo (fulbito, vóley, pintado de murales, batucada, dibujo y pintura, manualidades, cajón peruano), organizado en conjunto con promotores municipales de deporte y recreación (Independencia), así como con las directivas vecinales de ambas comunidades, que contó con la participación de 230 niños, niñas y adolescentes, 160 en Independencia y 70 en Villa María del Triunfo.
- 1 programa preventivo de la violencia, promoción del buen trato y derechos de niños, niñas y adolescentes en Independencia, en cooperación con la Red de Defensoras de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la DEMUNA; y en Villa María del Triunfo, en la que participaron 485 personas en Independencia y 380 en Villa María del Triunfo.

Se logró que 4,032 niños, niñas y adolescentes que trabajan o que están en riesgo asistan a la escuela desde el primer día de clases, siendo la entrega de paquetes escolares a una parte de ellos y ellas un aliciente para su asistencia oportuna a la escuela. A través de la realización de 13 programas de reforzamiento escolar en escuelas de Lima, Callao, Piura y San Martín y de 2 programas en comunidades de Lima, en los que participaron 1,489 niños, niñas y adolescentes, se logró que el 96% de niños, niñas y adolescentes atendidos/as (1,429) mejore su rendimiento escolar en Comunicación y el 100% (1,489) en Matemáticas. El programa de atención psicopedagógica realizado en 13 escuelas de Lima, Callao, Piura y San Martín permitió que el 78% de niños, niñas y adolescentes atendidos/as (544 de 697) mejore sus habilidades básicas para el aprendizaje y sus hábitos de estudio.

De otro lado, la incorporación de herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en 31 escuelas rurales de Cusco está teniendo un gran impacto en la mejora de la autoestima de 2,841 niños, niñas y adolescentes y sus comunidades; y está aportando a revitalizar –en forma aún incipiente– el quechua como lengua originaria. Asimismo, el uso de bibliotecas digitales, de las laptop XO como clientes livianos y la utilización de estaciones radiales de bajo costo, permitieron desarrollar y afianzar en niños, niñas y adolescentes de 3

escuelas sus habilidades comunicativas, mostrándose un gran cambio, especialmente en las niñas.

En relación al acceso a servicios de salud, de 40 niños, niñas y adolescentes de Huachipa (de los 70 atendidos/as) que presentaron problemas de salud (38 tenían parasitosis y 9 anemia), se logró una reducción del 67% de casos de parasitosis (26 de 39) y de anemia (6 de 9).

Sobre el acceso a la protección para las niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico en Lima, Cusco y Tumbes, 110 adolescentes que trabajan “cama adentro” (52% de 212) mejoraron su acceso a los derechos a la educación, salud y buen trato; 257 adolescentes de 433 atendidas, lograron desarrollar capacidades y habilidades sociales para hacer frente a las vulneraciones de sus derechos; 135 adolescentes terminaron satisfactoriamente cursos de capacitación laboral, y 32 dejaron el trabajo doméstico para emplearse en empresas formales de hotelería, comercio y servicios, descubriendo nuevos horizontes en sus vidas.

Es importante resaltar que se logró que 999 niños, niñas y adolescentes de Lima, Callao, Piura, Cusco y Tumbes sean retirados/as del trabajo infantil; 825 niños, niñas y adolescentes que se encontraban en riesgo se mantengan sin trabajar; y que 65 niños, niñas y adolescentes cambien una actividad peligrosa por otra no peligrosa.

Objetivo / Resultados	Indicadores	Metas previstas en el Año	Metas alcanzadas
<b>Objetivo Específico 2</b> Niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas establecen relaciones igualitarias, en contextos favorables al ejercicio de sus derechos	- N° de espacios públicos y privados en los que mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes participan en la toma de decisiones.	- 4 espacios públicos y 1 privado en el que los y las adolescentes participan en la toma de decisiones. - 1 espacio de adolescentes de Huachipa - 4 Centros municipales de atención a adolescentes en trabajo doméstico	- 19 espacios públicos y 3 privados en el que los y las adolescentes participan en la toma de decisiones. - 4 espacios municipales de atención a adolescentes en trabajo doméstico - 2 DESNA - 13 Municipios Escolares - 1 espacio de adolescentes líderes de Huachipa - 2 agrupaciones de voluntarios/as y voceros/as Proniño
	- N° de espacios públicos y privados en los que la opinión y los intereses de	- 26 espacios públicos y 12 privados en los que la opinión y los intereses de niñas, niños y adolescentes	- 35 espacios públicos y 12 privados en los que la opinión y los intereses de niñas, niños y adolescentes son

Objetivo / Resultados	Indicadores	Metas previstas en el Año	Metas alcanzadas
	<p>mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes son considerados.</p>	<p>son considerados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 programas de reforzamiento escolar;</li> <li>- 13 programas de atención psicopedagógica;</li> <li>- 5 programas de orientación vocacional y becas de capacitación técnica para adolescentes;</li> <li>- 1 programa de desarrollo de habilidades sociales para niños y niñas</li> <li>- 1 programa de orientación sexual para adolescentes</li> <li>- 1 programa de atención médica para niños, niñas y adolescentes</li> <li>- 1 programa cultural, deportivo, recreativo para niños, niñas y adolescentes</li> <li>- 1 programa preventivo de la violencia, promoción del buen trato y derechos de niños, niñas y adolescentes</li> </ul>	<p>considerados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 programas de reforzamiento escolar;</li> <li>- 13 programas de atención psicopedagógica;</li> <li>- 9 programas de orientación vocacional para adolescentes;</li> <li>- 5 programas de orientación vocacional y becas de capacitación técnica para adolescentes;</li> <li>- 1 programa de desarrollo de habilidades sociales para niños y niñas</li> <li>- 1 programa de orientación sexual para adolescentes</li> <li>- 1 programa de atención médica para niños, niñas y adolescentes</li> <li>- 1 programa cultural, deportivo, recreativo para niños, niñas y adolescentes</li> <li>- 1 programa preventivo de la violencia, promoción del buen trato y derechos de niños, niñas y adolescentes</li> </ul>
	<p>- Nº de mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes que modifican sus patrones de distribución de uso del tiempo</p>	<p>- 145 niñas, niños y adolescentes modifican sus patrones de distribución de uso del tiempo para el ejercicio de sus derechos:</p>	<p>- 354 niñas, niños y adolescentes modifican sus patrones de distribución de uso del tiempo para el ejercicio de sus derechos participando en programas de desarrollo</p>

Objetivo / Resultados	Indicadores	Metas previstas en el Año	Metas alcanzadas
	para el ejercicio de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 niñas,</li> <li>- 20 niños,</li> <li>- 80 adolescentes mujeres,</li> <li>- 25 adolescentes hombres.</li> </ul>	de capacidades; programas culturales, deportivos, recreativos; espacios de socialización con sus pares, capacitación técnica para el cambio ocupacional y otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 73 niñas,</li> <li>- 134 niños,</li> <li>- 90 adolescentes mujeres,</li> <li>- 57 adolescentes hombres.</li> </ul>
	- N° de mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes de los sectores más desfavorecidos que mejora acceso a servicios públicos de calidad.	- 7,318 niñas, niños y adolescentes de los sectores más desfavorecidos mejoran acceso a servicios públicos de calidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2,496 niñas,</li> <li>- 2,312 niños,</li> <li>- 1,329 adolescentes mujeres,</li> <li>- 1,181 adolescentes hombres.</li> </ul>	- 8,425 niñas, niños y adolescentes de los sectores más desfavorecidos mejoran acceso a servicios públicos de educación, salud, protección y a actividades recreativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2,778 niñas,</li> <li>- 2,600 niños,</li> <li>- 1,673 adolescentes mujeres,</li> <li>- 1,374 adolescentes hombres.</li> </ul>
<b>Resultado 2.1.</b> Niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas con capacidades para participar en espacios públicos y privados.	- N° de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas con información, habilidades y recursos para participar en espacios públicos y privados	- 15 adolescentes (9 mujeres y 6 hombres) con información, habilidades y recursos para participar en espacios públicos y privados.	- 34 adolescentes (10 hombres y 24 mujeres) de Huachipa con información, habilidades y recursos para participar en espacios públicos y privados.
	- N° y tipos de acciones de desarrollo de capacidades ejecutadas	- 1 proceso de asesoría para el desarrollo de capacidades ejecutado.	- 1 proceso de asesoría para el desarrollo de capacidades de adolescentes líderes ejecutado.
<b>Resultado 2.3.</b> NNA y MA	- N° de niños, niñas,	- 232 niños, niñas y adolescentes con	- 562 niños, niñas y adolescentes con

Objetivo / Resultados	Indicadores	Metas previstas en el Año	Metas alcanzadas
cuentan con capacidades y recursos para modificar sus patrones de distribución de uso del tiempo para el ejercicio de sus derechos.	adolescentes y mujeres adultas con información, habilidades y recursos para modificar sus patrones de distribución de uso del tiempo	información, habilidades y recursos para modificar sus patrones de distribución de uso del tiempo: - 20 niños, - 20 niñas, - 46 adolescentes hombres, - 146 adolescentes mujeres.	información, habilidades y recursos para modificar sus patrones de distribución de uso del tiempo: - 134 niños, - 73 niñas, - 57 adolescentes hombres, - 298 adolescentes mujeres.
	- N° y tipos de acciones de desarrollo de capacidades ejecutadas	- 7 acciones de desarrollo de capacidades ejecutadas: - 1 programa de desarrollo de habilidades sociales para niños y niñas; - 4 programas de desarrollo de habilidades sociales, - 1 de orientación vocacional para adolescentes - 1 de orientación sexual para adolescentes	- 9 acciones de desarrollo de capacidades ejecutadas: - 1 programa de desarrollo de habilidades sociales para niños y niñas; - 4 programas de desarrollo de habilidades sociales para adolescentes, - 1 de orientación vocacional para adolescentes - 1 de orientación sexual para adolescentes - 1 programa cultural, deportivo, recreativo para niños, niñas y adolescentes - 1 programa preventivo de la violencia, promoción del buen trato y derechos de niños, niñas y adolescentes
<b>Resultado 2.4.</b> Entornos familiares y comunitarios que favorecen la modificación de patrones de distribución de	- N° de familias y entornos comunitarios con opinión favorable a la modificación de patrones de distribución de	- 1,137 familias y 2 entornos comunitarios con opinión favorable a la modificación de patrones de distribución de uso del tiempo para el	- 964 familias y 2 entornos comunitarios con opinión favorable a la modificación de patrones de distribución de uso del tiempo para el ejercicio de derechos de niños, niñas y



Objetivo / Resultados	Indicadores	Metas previstas en el Año	Metas alcanzadas
uso del tiempo para el ejercicio de derechos de NNA y MA.	uso del tiempo para el ejercicio de derechos de NNA y MA	ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas	adolescentes y mujeres adultas
	- N° de familias y entornos comunitarios que participan en acciones de análisis y formulación de propuestas para la modificación de patrones de distribución de uso del tiempo	- 1,137 familias y 2 entornos comunitarios que participan en acciones de análisis y formulación de propuestas para la modificación de patrones de distribución de uso del tiempo	- 964 familias y 2 entornos comunitarios que participan en acciones de análisis y formulación de propuestas para la modificación de patrones de distribución de uso del tiempo
<b>Resultado 2.5.</b> NNA y MA de los sectores más desfavorecidos cuentan con mecanismos y soportes para mejorar su acceso a servicios públicos de calidad.	- N° y tipos de mecanismos y soportes promovidos	- 46 mecanismos y soportes (9 tipos) promovidos: - 4 centros de atención a niños, niñas y adolescentes que trabajan; - 15 programas de reforzamiento escolar; - 2 entregas de paquetes escolares a niños, niñas y adolescentes que trabajan; - 13 programas de atención psicopedagógica; - 5 programas de orientación vocacional y becas de capacitación técnica para adolescentes; - 3 protocolos de atención a adolescentes trabajadoras del hogar; - 1 programa de	- 60 mecanismos y soportes (11 tipos) promovidos: - 4 centros de atención a adolescentes en situación de trabajo doméstico; - 15 programas de reforzamiento escolar; - 3 entregas de paquetes escolares a niños, niñas y adolescentes que trabajan; - 13 programas de atención psicopedagógica; - 9 programas de orientación vocacional para adolescentes de educación secundaria; - 4 programas de becas de capacitación técnica para adolescentes; - 1 curso de capacitación técnico ocupacional para adolescentes. - 3 protocolos de

Objetivo / Resultados	Indicadores	Metas previstas en el Año	Metas alcanzadas
		capacitación a docentes en EIB con utilización de TIC; - 1 programa de atención médica para niños, niñas y adolescentes; - 1 programa cultural, deportivo, recreativo para niños, niñas y adolescentes; - 1 programa preventivo de la violencia, promoción del buen trato y derechos de niños, niñas y adolescentes.	atención a adolescentes trabajadoras del hogar; - 1 programa de capacitación a docentes en EIB con utilización de TIC; - 1 programa de atención médica para niños, niñas y adolescentes; - 1 programa cultural, deportivo, recreativo para niños, niñas y adolescentes; - 1 programa preventivo de la violencia, promoción del buen trato y derechos de niños, niñas y adolescentes.

### **Objetivo Específico 3**

Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas y diversos actores sociales vigilan el cumplimiento de derechos de la niñez, adolescencia y de las mujeres adultas

#### **Balance del Objetivo 3 y sus resultados:**

En el 2015, como en años anteriores, el CESIP promovió que niños, niñas y adolescentes y otros actores en el ámbito local y nacional vigilen el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Las principales instancias de niños, niñas y adolescentes que fueron apoyadas con este fin fueron los Municipios Escolares y Defensorías Escolares (DESNA), en Piura, Callao, Carabayllo, Huachipa y Tarapoto. Para el mejor cumplimiento de esta función, 338 niños, niñas y adolescentes de las organizaciones antes señaladas (37 niñas, 25 niños, 125 adolescentes hombres y 151 adolescentes mujeres) fueron capacitadas/os en derechos; liderazgo, trabajo en equipo, diálogo, planificación, ciudadanía, y otros temas. Recibieron asesoría y acompañamiento en la ejecución de sus planes de trabajo en las escuelas.

En cuanto a los actores institucionales, el CESIP ha promovido que las DEMUNA y 8 CEBA de los distritos de Ate Vitarte y Santa Anita, así como de las provincias de Cusco y Tumbes, se comprometan con la vigilancia de los derechos de las niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico. Las DEMUNA de estas localidades llevaron adelante acciones de atención y recuperación de derechos de las adolescentes trabajadoras del hogar, monitoreando y vigilando la vulneración de sus derechos, en una comunicación constante con la empleadora, a través de visitas domiciliarias. Lograron el retiro de 33 niñas y adolescentes.

De otro lado, el CESIP participó activamente en la Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna, desde la cual se ha mantenido vigilante frente a las violaciones de las normas nacionales e internacionales sobre las prácticas de comercialización de sucedáneos de la leche materna por parte de las empresas productoras y comercializadoras, esto en colaboración con organizaciones aliadas como LACTARED, UNICEF, La Liga de la Leche y ASPEC.

Objetivo / Resultados	Indicadores	Metas previstas en el Año	Metas alcanzadas
<p><b>Objetivo Específico 3</b> Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas y diversos actores sociales vigilan el cumplimiento de derechos de la niñez, adolescencia y de las mujeres adultas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de instancias de niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas que realizan acciones de vigilancia</li> <li>- Nº de actores públicos y privados que vigilan el cumplimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 instancias de niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas realizan acciones de vigilancia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 DESNA,</li> <li>- 3 Municipios Escolares</li> </ul> </li> <li>- 7 actores públicos y 2 privados vigilan el cumplimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 DEMUNA;</li> <li>- 2 COPALE</li> <li>- 2 APAFA;</li> <li>- 1 Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 instancias de niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas realizan acciones de vigilancia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 DESNA,</li> <li>- 13 Municipios Escolares</li> </ul> </li> <li>- 15 actores públicos vigilan el cumplimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 DEMUNA;</li> <li>- 8 CEBA</li> <li>- 1 Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Resultado 3.1.</b> Instancias de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas fortalecidas para la vigilancia de sus derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas que desarrollan capacidades para la vigilancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 141 niños, niñas y adolescentes desarrollan capacidades para la vigilancia de sus derechos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25 niños,</li> <li>- 25 niñas,</li> <li>- 30 adolescentes hombres,</li> <li>- 31 adolescentes mujeres.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 338 niños, niñas y adolescentes de organizaciones de niños, niñas y adolescentes de IE de Piura, Callao, Lima y San Martín. desarrollan capacidades para el ejercicio de sus derechos y ciudadanía, fortalecer su liderazgo, trabajo en equipo, diálogo, planificación, vigilancia de derechos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25 niños,</li> <li>- 37 niñas,</li> <li>- 125 adolescentes</li> </ul> </li> </ul>

Objetivo / Resultados	Indicadores	Metas previstas en el Año	Metas alcanzadas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de instancias que cuentan con herramientas para la vigilancia de los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 instancias cuentan con herramientas para la vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 DESNA;</li> <li>- 13 Municipios Escolares.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- hombres,</li> <li>- 151 adolescentes mujeres</li> <li>- 4 instancias cuentan con herramientas para la vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 DESNA</li> <li>- 2 Municipios Escolares</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de acciones de asesoría, apoyo y acompañamiento a instancias de NNA y MA en procesos de vigilancia de sus derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 27 acciones de asesoría, apoyo y acompañamiento a instancias de niños, niñas y adolescentes en procesos de vigilancia de sus derechos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 talleres;</li> <li>- 15 procesos de asesoría, apoyo y acompañamiento.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 acciones de asesoría, apoyo y acompañamiento a instancias de niños, niñas y adolescentes en procesos de vigilancia de sus derechos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 17 talleres</li> <li>- 13 procesos de asesoría a Municipios Escolares</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Resultado 3.2.</b> Actores sociales fortalecidos para la vigilancia de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actores sociales que desarrollan capacidades para la vigilancia de los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 9 actores sociales desarrollan capacidades para la vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 DEMUNA;</li> <li>- 2 COPALE;</li> <li>- 2 APAFA;</li> <li>- 1 mesa técnica de educación.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 actores sociales desarrollan capacidades para la vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7 DEMUNA;</li> <li>- 2 APAFA;</li> <li>- 1 mesa técnica de educación.</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actores sociales que cuentan con herramientas para la vigilancia de los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 actores sociales cuentan con herramientas para la vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 DEMUNA;</li> <li>- 2 APAFA.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 18 actores sociales cuentan con herramientas para la vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7 DEMUNA</li> <li>- 7 CEBA</li> <li>- 2 Instituciones educativas diurnas</li> <li>- 2 APAFA</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de acciones de asesoría,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 9 acciones de asesoría, apoyo y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 21 acciones de asesoría, apoyo y</li> </ul>

<b>Objetivo / Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas previstas en el Año</b>	<b>Metas alcanzadas</b>
	apoyo y acompañamiento a actores sociales en procesos de vigilancia de los derechos de NNA y MA	acompañamiento a actores sociales en procesos de vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes	acompañamiento a actores sociales en procesos de vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes